



Don Javier Martínez Mancho, Secretario de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Logroño,

CERTIFICO:

Que entre los documentos obrantes en esta Secretaría a mi cargo, y a los que en todo caso me remito, figura **el Acuerdo de Junta de Gobierno Local** de fecha **14 de Agosto de 2024**, que se transcribe a continuación:

S.08 CON21-2024/0250 AUTORIZACIÓN TRAMITACIÓN ANTICIPADA Y APROBACIÓN EXPTE. CONTRATACION PARA SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS BACTERIOSTÁTICOS, AMBIENTADORES, COLUMNA INHIBIDORA DE OLOR Y ALFOMBRAS ANTISUCIEDAD PARA EL TEATRO BRETÓN. (2025-2026).

La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

1. El informe emitido por el Responsable de Gestión Administrativa del Teatro Bretón, de fecha 16 de julio de 2024, justificando la necesidad del contrato y la elección del procedimiento abierto súpersimplificado para la selección del contratista mediante tramitación ordinaria.
2. El expediente de contratación, integrado por:
 - El Pliego de Prescripciones Técnicas para la realización del SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS BACTERIOSTÁTICOS, AMBIENTADORES, COLUMNA INHIBIDORA DE OLOR, Y ALFOMBRAS ANTISUCIEDAD PARA EL TEATRO BRETÓN (2025-2026), redactado con fecha 16 de julio de 2024, por el Responsable de Gestión Administrativa del Teatro Bretón.
 - El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación citada, redactado por el Jefe de Negociado de Contratación, Gestión S.P. Servicios y Suministros, con fecha 25 de julio de 2024.
 - El Informe favorable al expediente de contratación emitido con fecha 26 de julio de 2024 por la Letrada de Asesoría Jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8. de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público



Logroño

- El valor estimado del contrato, que asciende a la cantidad de 4.155,30 €, IVA excluido, conforme al siguiente desglose por anualidades:

ANUALIDAD	BASE	IVA	TOTAL
AÑO 2025 (dic.24-nov.25)	1.385,10 €	290,87 €	1.675,97 €
AÑO 2026 (dic.25-nov.26)	1.385,10 €	290,87 €	1.675,97 €
TOTAL	2.770,20 €	581,74 €	3.351,94 €
PRÓRROGA 1 AÑO	1.385,10 €	290,87 €	1.675,97 €
TOTAL	4.155,30 €	872,61 €	5.027,91 €

3. El contenido del artículo 117.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de la Base 39 de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Logroño.
4. Los artículos 131 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
5. El informe firmado digitalmente con fecha 5 de agosto de 2024, por el Interventor General, respecto a la tramitación anticipada del gasto.
6. Los informes obtenidos del Sistema de Información Contable acreditativos de la existencia de crédito adecuado y suficiente de fecha 29 de julio de 2024 (Número Diario General de Operaciones 24/5 y 24/3014).
7. La Disposición Adicional Segunda, punto 4º, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en cuanto a las competencias de la Junta de Gobierno Local para contratar
8. La propuesta de acuerdo formulada al efecto por el Jefe de Negociado de Contratación, Gestión S.P., Servicios y Suministros.
9. El informe de fiscalización previa emitido, con fecha 5 de agosto de 2024, por el Interventor General.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Autorizar la tramitación anticipada del gasto máximo por importe total de 1.675,97 €, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 334.30 219.99 del Presupuesto Municipal de Gastos para el ejercicio 2025, relativo al contrato de referencia.

Segundo: Aprobar el expediente de contratación para el SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS BACTERIOSTÁTICOS, AMBIENTADORES, COLUMNA INHIBIDORA



Logroño

DE OLOR Y ALFOMBRAS ANTISUCIEDAD PARA EL TEATRO BRETÓN (2025-2026), y proceder a la apertura del procedimiento abierto supersimplificado de adjudicación mediante tramitación ordinaria.

Tercero: Aprobar el gasto preciso para la contratación del servicio referenciado, con cargo a la aplicación presupuestaria 334.30 219.99, por importe total de 3.351,94 €, IVA incluido (Base: 2.770,20 € IVA: 581,74 €), con el siguiente desglose por anualidades:

ANUALIDAD	BASE	IVA	TOTAL
AÑO 2025 (dic.24-nov.25)	1.385,10 €	290,87 €	1.675,97 €
AÑO 2026 (dic.25-nov.26)	1.385,10 €	290,87 €	1.675,97 €
TOTAL	2.770,20 €	581,74 €	3.351,94 €

Cuarto: Publicar el presente acuerdo en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Logroño alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y para que conste y surta sus efectos pertinentes, se expide la presente certificación, en Logroño el 16 de agosto de 2024.

Secretario de la Junta de Gobierno Local en funciones

Javier Martínez Mancho